



**FEDAMA informa a sus asociados sobre las declaraciones de residuos, nuevo libro telemático de residuos y finalización régimen transitorio en el impuesto de gases fluorados.**

FEDAMA Informa a sus asociados sobre la importancia y obligación de presentar las Declaraciones e informes anuales en materia de residuos tóxicos y peligrosos, así como el nuevo libro telemático de residuos y la finalización del régimen transitorio en el impuesto de gases fluorados.

- **NUEVO LIBRO TELEMÁTICO DE RESIDUOS.**

Una de nuestras labores como Asociación es facilitarles en la medida de lo posible el trabajo diario de nuestras empresas asociadas, por ello hemos trabajado para poner a su disposición el **Nuevo libro telemático de Residuos FEDAMA**, además de ser un elemento clave **obligatorio que deben tener y cumplimentar los registros de los distintos residuos tóxicos y peligrosos, deben detallar entre otras cuestiones el destino de los mismos.**

- **DECLARACIONES E INFORMES ANUALES EN MATERIA DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS. OBLIGACION A PRESENTAR ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2017.**

Un año más, según la normativa vigente de residuos, antes del 1 de marzo se realiza la información anual de residuos del ejercicio anterior (2016).

En FEDAMA disponemos de un equipo de especialistas que trabajará para usted, solicitamos la siguiente información:

- Resumen de retiradas por el gestor de residuos o documentos de control y seguimiento de cada residuo gestionado en el 2016.
- Para las declaraciones de productor necesitamos (>10.000 kg/año), además de lo anteriormente expuesto:

. Zona de almacenamiento (bandejas de contención, intemperie o nueva cerrada...)

. Número de inscripción en el Registro Industrial.

. Número de trabajadores del Centro y días trabajados al año.

. Última lectura de la luz.

. Tasa Abonada. Importe: se habrán de abonar las tasas correspondientes para este ejercicio y que asciende a la cantidad de **48,11 euros** A LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Recordamos que el incumplimiento de esta obligación es causa de importantes sanciones efectuadas por la delegación de Medio Ambiente.

- **FINALIZA EL RÉGIMEN TRANSITORIO EN EL IMPUESTO DE GASES FLUORADOS. ¿QUÉ POSTURA DEBEMOS ADOPTAR?**

El tipo impositivo que **pagan todos los talleres a la hora de adquirir el gas** que utilizan para cargar el aire acondicionado de los vehículos que reparan, a partir del día 1 de Enero de 2017 Se verá incrementado sobre el pagado en 2016, dado que finaliza el periodo transitorio con reducciones establecido para los años 2014, 2015 y 2016.

Impuesto año 2016: 17,16 €/kg de gas nuevo incorporado

**Impuesto año 2017: 26,00 €/kg de gas nuevo incorporado.**

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servt1/augiaspr>

www.fedama.es

| 4  | Descripción del Residuo  | Código LER | Cantidad | Origen | Gestor Destino | Almacén temporal<br>Fecha Inicio Fecha Fin | Tratamiento final de residuo | Fecha cesión | Nº DCS |
|----|--|------------|----------|--------|----------------|--|------------------------------|--------------|--------|
| 6  | Aceites mineral usado<br>Anticongelantes<br>Baterías de plomo<br>Botes de aerosoles<br>Disolventes halogenados<br>Env. de plástico que han contenido sustancias peligrosas<br>Env. metálicos que han contenido sustancias peligrosas |            |          | P      |                |  |                              |              |        |
| 10 |  |            |          | P      |                |  |                              |              |        |
| 11 |  |            |          | P      |                |  |                              |              |        |
| 12 |  |            |          | P      |                |  |                              |              |        |
| 13 |  |            |          | P      |                |  |                              |              |        |
| 14 |  |            |          | P      |                |  |                              |              |        |
| 15 |  |            |          | P      |                |  |                              |              |        |

[www.fedama.com](http://www.fedama.com)